

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36824 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en el concurso abreviado número 169/13, del deudor Toros del Ebro, S.L., se ha dictado con fecha de 18 de septiembre de 2013, auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal LC.

2.- Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Huesca, 19 de septiembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130052615-1